



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Lic. Karina Aguilar Vasquez

Fecha de Elaboración: 17/10/2022

Consecutivo por Área: 0415-2022 A

Delegación : SONORA

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado:	FELIX	ALVAREZ	CARLOS ARMANDO
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Periodo:	<u>11 al 16 de octubre de 2022</u>		
Lugar:	<u>Punta Chueca, Hermosillo, Sonora</u>		

Objeto de la Comisión: Realizar acciones de inspección y vigilancia en materia de recursos naturales.

Síntesis: Se realizó recorrido de inspección y vigilancia, atención de denuncias en el Estado de Sonora. Se levantaron 2 actas en materia de ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE Y EN IMPACTO AMBIENTAL.

Resultados Obtenidos: con las acciones realizadas se verifica que las personas y empresas cumplan con sus obligaciones ambientales, en beneficio del medio ambiente y salud de las poblaciones cercanas al sitio.

Atentamente

Vo.Bo.


Carlos Armando Felix Alvarez


Lic. Karina Aguilar Vasquez

Comisionado

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



Hermosillo, Sonora a 10 de Octubre de 2022

Oficio: PFPA/32.1/8C.17.4/0001/0415-2022
Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2022

LIC. CARLOS ARMANDO FELIX ALVAREZ
LIC. KARINA AGUILAR VASQUEZ
LIC ROBERTO ANTONIO ARREDONDO MARTINEZ
PERSONAS INSPECTORAS FEDERALES
PRESENTE

Por medio del presente, comunico a Ustedes que han sido comisionados los días del 11 al 16 de Octubre de 2022, para realizar actividades de inspección y vigilancia en la localidad de San Carlos Nuevo Guaymas Municipio de Guaymas y en la localidad de Punta Chueca Municipio de Hermosillo y Municipio de Ures, en el Estado de Sonora; lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 inciso B fracción I, 33, 48 fracciones I, II, IV, y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFPA/1/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.
BECM/KAV

